

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9518 RESOLUCION 631/38504/1992, de 23 de abril, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Sevilla.

Primero.-Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir (que comprende por fusión de Sevilla-Sanlúcar de Barrameda, la Ría, Barra, puerto de Sanlúcar de Barrameda y puerto de Sevilla), se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41); Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303), y artículo 32 del Real Decreto 1385/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 273/90).

Segundo.-Por tratarse de cubrir la segunda vacante, en segunda convocatoria para dicha plaza, corresponde su provisión por personal con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años. No podrán concurrir a la presente convocatoria el personal de la Reserva Naval Activa que hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de las instancias, no hayan perfeccionado diez años de servicios efectivos desde el acceso a la condición de Militar de carrera.

Tercero.-En el caso de resultar desierta la segunda convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

Cuarto.-Las instancias del personal, en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono a efectos de posibles notificaciones, deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Sevilla dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», excepto el personal de la Reserva Naval Activa, que deberán remitirlas por conducto reglamentario al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid, dentro del mismo plazo, debiendo aportar en su día, los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Fotocopia legalizada del documento nacional de identidad.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puertos, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

Quinto.-El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Sevilla.

Sexto.-Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/1958), que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1992.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

ADMINISTRACION LOCAL

9519 RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, del Consell Comarcal del Segrià (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Lleida.
Corporación: Consell Comarcal de Segrià.
Número de Código Territorial: 25120.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de febrero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: T.A.E.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador de Calle.

Lleida, 12 de febrero de 1992.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

9520 RESOLUCION de 13 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Jardines (Tribunal calificador y fecha de comienzo de pruebas).

Por resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de Jardines, quedando el mismo de la siguiente forma:

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo. Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Doña María Fernanda Sánchez Franco, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Luis Macías Duque, Profesor de Educación General Básica, con destino en el Colegio público «Moctezuma». Suplente: Don Martín Arroyo Molano, también Profesor de Educación General Básica, con destino en el Colegio Público «Donoso Cortés», de Cáceres.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Evaristo Hernández Lasa, Ingeniero Técnico Agrícola de los Servicios Territoriales de Cáceres. Suplente: Don Santiago Fraile Carrasco, también Ingeniero Técnico Agrícola de los mismos Servicios.

En representación del Servicio:

Titular: Don Diosdado Simón Villares, Técnico municipal de Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Lorenzo Garrote Chaves, Encargado de Jardines de este Ayuntamiento.

En representación de la Secretaría General de la Corporación:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general. Suplente: Don Ramón Vicente García Sánchez, Oficial Mayor.

Secretario: Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente: Doña María Victoria González-Haba Martín, Técnico de Administración General.

También estará presente en el Triunal en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don José Luis González Guerra, siendo suplente, del mismo el también funcionario don Juan Carlos Criado Ramajo.

Lista definitiva de aspirantes.-También se hace público que queda clebada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y